Dentro de seis dias contados desde el dia de la data della en adelante y si asi no lo hizieredes y cumplieredes ayais perdido y perdais el dho ofiçio ... de baxo ... que lo paguemos de ... a quien fuere vos servido ... y porque no tengais ... dados ... a veynte e ... del mes de março de mill e quinientos e sesenta e seis años yo el rey ... francisco de eraso ... el liçençiado ... el liçençiado ... el doctor ... de ... registrada ... ... por ... [illegible]
Rodrigo de ... ... [illegible]

S. C. R. M.

Andres ... regidor ... por ... de la villa de caravaca ... con liçençia de vra magestad ... en ... de la ... de ... ... de ... ... con ... las calidades neçesarias para el dicho ofiçio ... suplico a vra magestad ... que ... de ... [illegible] ... servido ... ... vra magestad ... ... en ... ... que esta renunçiaçion ... en la villa de caravaca a ... dias del mes de março de mill e quinientos e sesenta e seis años ... testigos ... ... de la villa de caravaca ... [illegible]

E luego los dhos señores concejo ... aviendo visto la dha ... de su magestad ... la ... ... e ... de ... ... que ... cumpla lo que su magestad manda ...

E luego los dhos señores ... ... juramento en forma ... del dho ... a su cargo del qual prometio de usar y exerçer el dho ofiçio bien y cumplidamente ... de lo que ... obligado a servir de su magestad y bien desta republica

E luego los dhos señores ... ... a ... quanto ... ... lo ... ... quieta y pasificamente sin contradiçion de ninguna persona ... ... que ... ... los cavalleros ... y lo ... [illegible]

Que se de a ... de aguilar ... mandado ... la fiança que tiene dada ... ... de la ... [illegible]